



La Oficina de Inmigración Regional de Nagoya ha abierto una **ventanilla de consultas para brindar asistencia a los residentes extranjeros llamada:**
"Foreign Residents Assistance Team" (FRAT)

Ventanilla de consultas para brindar asistencia a los residentes extranjeros por parte de empleados de la Oficina de Inmigración Regional de Nagoya



Me divorcé de mi esposo japonés. He escuchado que debo retornar a mi país por cuestión del estatus de residencia. ¿Qué debo hacer para poder continuar viviendo en Japón?



Por impacto de la COVID-19 he sido despedido. No logro encontrar un nuevo trabajo. ¿Qué pasará con mi estatus de residencia?



Brindaremos un **apoyo para la resolución de problemas** teniendo en cuenta la situación particular de residencia de quien realiza la consulta.

○ Lugar

Shoho-cho 5-chome 18-ban, Minato-ku, Nagoya-shi
 Oficina de Inmigración Regional de Nagoya 1.º piso
 Dentro del Centro de Información General para Residentes Extranjeros
 (A 1 min. a pie desde la estación "Nagoya Keibajo-Mae" de la línea Aonami.)

○ Horarios de consulta (★ Por turnos)

Lunes a viernes de 8:30 a 16:00 horas.
 * Cerrado de 12:00 a 13:00 horas.
 * Cerrado los feriados.



○ Forma de sacar turno

Por el momento, podrá sacar turno por vía telefónica.

☎ 052-559-2111

(La atención telefónica para sacar turnos será solo en japonés hasta que podamos ampliar el servicio.)

Transmita los siguientes puntos al momento de sacar turno:

- Fecha y hora deseada
- Número de teléfono
- Estatus de residencia
- Número de tarjeta de residencia
- El idioma en caso de necesitar intérprete
- Nombre y apellido
- Nacionalidad
- Período de residencia
- Si necesita intérprete
- Contenido de la consulta

*** No necesita decir lo que no quiera hablar.**